

INFORME DE SUPERVISION No. 002 PERIODICO X FINAL _____
DEL CONTRATO/CONVENIO No. SS-CD-2024-197

OBJETO DEL PROCESO : CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL TALENTO HUMANO DEL SECTOR SALUD Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA, INMERSAS EN LAS DIMENSIONES QUE INTEGRAN EL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD 2024 DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD

CONTRATANTE : SECRETARÍA LOCAL DE SALUD DE SOLEDAD

CONTRATISTA: FUNDACION CENTRO INTEGRAL CERVID

SUPERVISOR DEL CONTRATO : SINDY VANESSA MEJIA DÍAZ - JEFE DE SALUD PÚBLICA

MUNICIPIO DE SOLEDAD - ATLANTICO

DICIEMBRE DE 2024

INFORME DE SUPERVISIÓN PERIÓDICO ☒ FINAL ☐ DEL CONTRATO/CONVENIO No. <u>SS-CD-2024-197</u> DE 2024 PROCESO MINIMA CUANTIA ☐ ; MENOR CUANTIA ☐ ; LICITACION ☐ ; CONTRATACION DIRECTA ☒ ; CONVENIO ☐ FECHA DEL INFORME DIA <u>11</u> MES <u>DICIEMBRE</u> AÑO <u>2024</u> CORRESPONDIENTE AL <u>DESARROLLO DE ACTIVIDADES</u> DEL AÑO <u>2024</u>							
Nota: Si es informe final no colocar numero							
1. OBJETIVO DEL INFORME PERIÓDICO/FINAL: Realizar vigilancia y control a la ejecución técnica, administrativa y financiera y legal del contrato en comento en relación de las actividades estipuladas en el anexo técnico No. 1 del PIC, que permita establecer los avances y porcentajes de cumplimiento, según las obligaciones establecidas en el contrato y cronograma de actividades por mes del trimestre acordada entre las partes.							
1. DATOS GENERALES							
PERIODO DEL INFORME (MES):	dic 24		NUMERO DEL CONTRATO/CONVENIO:	SS-CD-2024-197			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO/CONVENIO:	\$ 400.000.000,00		PLAZO INICIAL DEL CONTRATO/CONVENIO:	Cuatro (04) meses			
ADICION 1	\$ 100.000.000,00		PRÓRROGA 1				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:	\$ 500.000.000,00		PLAZO TOTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:	Cuatro (04) meses			
FECHA DE INICIO:	15/08/2024		FECHA FINAL:	14/12/2024			
OBJETO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL TALENTO HUMANO DEL SECTOR SALUD Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA, INMERSAS EN LAS DIMENSIONES QUE INTEGRAN EL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD 2024 DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD							
2. DATOS DEL SUPERVISOR							
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	SINDY VANESSA MEJIA DÍAZ		CARGO DEL SUPERVISOR:	JEFE DE SALUD PÚBLICA			
CEDULA DEL SUPERVISOR:	44 158 102		LUGAR DE EXPEDICION:	BARRANQUILLA			
OTROS SUPERVISORES ☐ O APOYO A LA SUPERVISION ☐ :							
NOMBRE:			CARGO:				
CEDULA:			LUGAR DE EXPEDICION:				
3. DATOS DEL CONTRATISTA							
RAZON SOCIAL NOMBRE DEL CONTRATISTA:	FUNDACION CENTRO INTEGRAL CERVID		CEDULA ☐ ; NIT ☒ :	900294046			
DIRECCION:	calle 14 # 15 - 09		CORREO ELECTRONICO:	funcovicontable@outlook.com			
NOMBRE Y APELLIDOS REPRESENTANTE LEGAL:	GINA MARCELA CUBIDES CORTES		CEDULA REP LEGAL:	1140838967			
LUGAR DE EXPEDICION CEDULA REP LEGAL:	BARRANQUILLA		NUMERO TELEFONO:	8053780907			
4. GARANTIA DEL CONTRATO/CONVENIO							
ASEGURADORA:		COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS					
CUMPLIMIENTO	AMPARO	PLAZO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	PORCENTAJE VALOR A ASEGURAR	VALOR ASEGURADO	
FECHA DE EXP:	14/08/2024	Cumplimiento	14/08/2024	14/04/2025	20%	100.000.000,00	
NUMERO:	BQ-100088797	Prestaciones sociales	14/08/2024	15/12/2027	5%	25.000.000,00	
		Calidad del servicio	14/08/2024	14/04/2025	20%	100.000.000,00	
ANOTACION DE PRORROGA Y/O ADICION:							
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		AMPARO	PLAZO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	PORCENTAJE VALOR A ASEGURAR	VALOR ASEGURADO
FECHA DE EXP:		Predios, labores y operaciones					
NUMERO:		Contratistas y subcontratistas					
		RCE Patronal					
		Vehiculos propios y no propios					
ANOTACION DE PRORROGA Y/O ADICION:							

5. INFORMACION PRESUPUESTAL					
VALOR INICIAL DEL CONTRATO LETRAS Y NUMEROS:		TRES MIL OISCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/C			
No. de CDP:	052400600	Fecha CDP:	18/07/2024	Valor de CDP:	\$ 400.000.000,00
No. de RP:	092403037	Fecha RP:	12/08/2024	Valor de RP:	\$ 400.000.000,00
(+) ADICIONES					
FECHA DOCUMENTO ADICION:		VALOR ADICION:			
DESCRIPCION DEL CONCEPTO DE ADICION REALIZADA EN EL PERIODO:					
No. de CDP:	62400869	Fecha CDP:	27/09/2024	Valor de CDP:	\$ 100.000.000,00
No. de RP:	92403037	Fecha RP:	20/11/2024	Valor de RP:	\$ 100.000.000,00
VALOR ADICION:		\$ 100.000.000,00			
FECHA APROBACION POLIZA ADICION:		20/11/2024			
<small>Si se presentan más adiciones, incluir filas para estas.</small>					
(-) DISMINUCIONES					
FECHA DOCUMENTO DISMINUCION:		VALOR DISMINUCION:			
DESCRIPCION CONCEPTO DE LA DISMINUCION:					
No. de CDP:		Fecha CDP:		Valor de CDP:	
No. de RP:		Fecha RP:		Valor de RP:	
<small>Si se presentan más disminuciones, incluir filas para estas.</small>					
(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones)					
VALOR ANTICIPO (SI APLICA):				FECHA PAGO ANTICIPO (SI APLIC)	
FORMA DE PAGO:					
6. CUENTAS DE COBRO EFECTUADAS POR EL CONTRATISTA HISTORICA					
Número cuenta de cobro historico , según cláusula de forma de pago	Mes cuenta de cobro	Valor Cuenta de cobro	Valor Ejecutado del contrato	Saldo actual del contrato	Observaciones (dejar consignados cualquier novedad y/o adición que se realice al contrato)
FE13611	28/10/2024	\$ 215.000.000,00	\$ 215.000.000,00	\$ 285.000.000,00	
	12/12/2024	\$ 185.000.000,00	\$ 400.000.000,00	\$ 100.000.000,00	
TOTALES		\$ 400.000.000,00	\$ 400.000.000,00	\$ 100.000.000,00	
6.1 PAGOS EFECTUADOS SEGÚN ESTADO DE CUENTA					
Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor de desembolsos según minuta contractual (A)	Valor pagado o desembolsado (B)	Diferencia (A-B)	Fecha y número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los)
		\$ -	-		
		\$ -	-		
		\$ -	-		
		\$ -	-		
		\$ -	-		
TOTALES	\$ -	\$ -	-		
7. DESCUENTOS/LIBERACIONES/REDUCCIONES AL VALOR (SI APLICA)					
Fecha Descuento/Liberación/Reducción		Valor Descuento/Liberación/Reducción		Concepto Descuento/Liberación/Reducción	
TOTAL					
8. REINTEGRO EFECTUADOS (SI APLICA)					
Fecha reintegro		Valor reintegro	Comprobante reintegro		Concepto reintegro
10. RESUMEN EJECUCION PRESUPUESTAL ACUMULADO (APLICA PARA INFORME FINAL)					
Valor inicial del contrato/convenio	CONCEPTO			VALOR	
	Aporte inicial en dinero SECRETARIA DE SALUD:			\$ 500.000.000,00	
	Aporte inicial en especie por SECRETARIA DE SALUD:				
	Aporte inicial en dinero por CONTRATISTA				
	Aporte inicial en especie por CONTRATISTA				
TOTAL:			\$ 500.000.000,00		

Valor adiciones	Adición aporte SECRETARIA DE SALUD:	
	Adición aporte CONTRATISTA:	
	SUB TOTAL :	\$ -
Valor disminuciones	Disminuciones SECRETARIA DE SALUD:	
	Disminuciones aporte CONTRATISTA:	
	SUB TOTAL:	\$ -
Valor total del contrato/convenio	Valor total del contrato/convenio (presupuestos iniciales-adiciones-disminuciones)	\$ 500.000.000,00
	TOTAL:	\$ 500.000.000,00
VALOR TOTAL PAGADO POR SECRETARIA DE SALUD:		\$ -
VALOR TOTAL EJECUTADO RECURSOS SECRETARIA DE SALUD:		\$ 400.000.000,00
SALDO DEL CONTRATO:		\$ 100.000.000,00
SALDO PENDIENTE POR LIBERAR :		
JUSTIFICACIÓN SALDO POR LIBERAR:		

NO. FACTURA X EL CONTRATISTA:		MES :	DICIEMBRE	FECHA :	12/12/2024	VALOR :	185.000.000,00
PORCENTAJE DE EJECUCION CONTRATO :		80%					

11.SANCIONES

Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.

Tipo de Sanción (seleccionar con una X)	Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecución del proceso administrativo sancionatorio contractual	Valor de la sanción impuesta
Multa. (art. 17 Ley 1180 de 2007)				
Declaratoria de incumplimiento con cobro de costas. (art. 18 Ley 1180 de 2007)				
Caducidad (art. 14, 18 Ley 1180 de 2007)				

12. CUMPLIMIENTOS DE OBLIGACIONES

Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste. (iii)	Observaciones (iv)
1. Cumplir el objeto pactado en el presente contrato, las especificaciones técnicas previstas en los estudios previos, la propuesta presentada, los aspectos técnicos pertinentes y anexo técnico, para la ejecución idónea	SI	INFORME DE GESTION	
2. Cumplir con las condiciones técnicas, económicas presentadas en su propuesta y garantizar su ejecución dando pleno cumplimiento a los lineamientos y políticas establecidos por LA SECRETARIA DE SALUD, y a las instrucciones que éste imparta a través del supervisor	SI	INFORME DE GESTION	
3. Presentar los informes y/o documentos técnicos a LA SECRETARIA DE SALUD de acuerdo a lo establecido en el contrato dentro de los plazos pactados	SI	INFORME DE GESTION	
4. Designar un representante con el fin sea la persona de enlace y coordinadora del proyecto, durante la ejecución del contrato, la cual debe tener poder de decisión	SI		
5. Reportar al supervisor del contrato, de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía que afecte la ejecución del contrato	SI		
6. Conformar y disponer en forma permanente de un equipo profesional y técnico idóneo y suficiente, que atienda el cumplimiento de los compromisos del contrato, propendiendo que este personal no sea modificado durante la ejecución del contrato, salvo que se acredite un igual o mejor perfil del inicialmente previsto, no obstante, en caso de presentarse la necesidad, la modificación deberá ser concertada con LA SECRETARIA DE SALUD, por medio de la supervisión	SI	INFORME DE GESTION	
8. Garantizar que el personal que se vincule o contrate para la ejecución del contrato, cumpla durante el plazo de éste, con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de acuerdo a lo previsto en la normativa	SI	APORTA PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL	
12. Acreditar debidamente ante la supervisión del contrato, con los respectivos soportes contables, la legalización y justificación de los gastos efectuados con cargo a los aportes del LA SECRETARIA DE SALUD para cumplir con el objeto del contrato	SI	SOPORTE DE GASTOS- CONTRATOS Y PAGOS	
13. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud, pensiones y aportes parafiscales, cuando haya lugar, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en la Ley 828 de 2003, en la Ley 1562 de 2012 y demás normas que las modifiquen	SI	PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL	
15. Comprometerse con el cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y normas concordantes de Seguridad y Salud en el Trabajo	SI		
16. Cumplir oportunamente con todos los procedimientos y exigencias establecidos para el contrato y sus modificaciones	SI	INFORME DE GESTION	
18. Cumplir con las directrices que define LA SECRETARIA DE SALUD, (políticas, procedimientos, lineamientos técnicos, manuales de programa, resoluciones, protocolos, guías, instructivos, formatos del Sistema de Gestión de la Calidad, Sistema de Seguridad de la Información, etc.)	SI		
19. Suscribir conjuntamente con el Supervisor el Acta de confidencialidad de la información	SI		

20. Llevar el archivo de toda la documentación técnica y financiera de la ejecución del contrato y al final de éste, hacer entrega a LA SECRETARÍA DE SALUD de los mismos, acorde a lo establecido en el contrato, y de acuerdo con el manual de archivo y correspondencia vigente y/o normas del Archivo General de la Nación, cuando a ello hubiere lugar.	SI	INFORME DE GESTION	
21. Participar en las reuniones (encuentros o comités, según corresponda), relacionadas con la ejecución del objeto del contrato y los compromisos pactados, a los cuales sea convocado por parte de LA SECRETARÍA DE SALUD, cuando a ello hubiere lugar.	SI		
27. Presentar informe dirigido al supervisor del contrato, en donde se consigne las diferentes acciones realizadas en la ejecución del objeto contractual	SI	INFORME DE GESTION	
28. Ejecutar y responder directamente por el desarrollo de las actividades contratadas, según lo establecido de la 518 de 2015 y 295 de 2023 y sus condiciones, así como las condiciones técnicas, lineamientos y metas definidas por LA SECRETARÍA DE SALUD	SI	INFORME DE GESTION	
29. Garantizar la disponibilidad o vinculación de la totalidad del talento humano exigido por la entidad territorial por el tiempo acordado configurando los equipos básicos de salud, a través de los cuales se deben articular las intervenciones colectivas e individuales.	SI	INFORME DE GESTION	
30. Ejecutar el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas con activa participación social, apoyándose y articulándose con grupos, organizaciones y redes sociales y comunitarias; organismos no gubernamentales o de base comunitaria con experiencia en temas de salud	SI	ACTAS DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS	
33. Elaborar e implementar un procedimiento para la documentación de las acciones a desarrollar en el marco del PIC	SI	Entrega plan de trabajo y/o cronograma de actividades del trimestre	
34. Presentar a la entidad territorial los informes y soportes sobre ejecución técnica y financiera, con la periodicidad que se acuerde de manera conjunta entre las partes o cuando cualquier ente de control o autoridad competente lo requiera. Se deberán incluir los soportes de los costos directos e indirectos	SI	INFORME DE GESTION	
35. Manejar los recursos destinados para el PIC en una cuenta bancaria exclusiva hasta la firma de la liquidación del contrato o contrato. Los recursos allí depositados sólo podrán ser utilizados para el pago de los bienes o servicios que se requieran para la ejecución de las intervenciones contratadas	SI	INFORME DE GESTION	
36. Garantizar el desarrollo de procesos de veeduría ciudadana en la ejecución de las intervenciones colectivas y documentar e implementar un proceso para la rendición de cuentas	SI	INFORME DE GESTION	
38. Realizar las facturas de cobros acompañadas de los RIPS y CUPS.	N/A		
39. Disponer en la publicidad que se demanden para las actividades del logo de la Secretaría Local de Salud de Soledad el tamaño acordado con el supervisor del contrato.	SI		
40. Desarrollar el cronograma VS actividades dispuestas para el desarrollo del contrato en las fechas establecidas por mes y trimestre y Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y traumatismos.	SI	CRONOGRAMA	
47. En caso de incumplimiento en la ejecución satisfactoria de cualquiera de las actividades programadas por dimensión en las fechas estipuladas, deberá suscribirse un plan de mejoramiento que constará con la aprobación de LA SECRETARÍA DE SALUD y LA E.S.E MATERNO	SI		
49. LA ESE MATERNO, presentará las hojas de vida del equipo básico que ejecutará las actividades de acuerdo a las dimensiones estipuladas en el anexo 1 Condiciones Técnicas programadas por mes dentro del trimestre al supervisor del contrato y/o personal de apoyo a la gestión de la supervisión, con el fin quede inmersa en el informe de supervisión y pago de la factura de cobro	SI	HOJAS DE VIDA DEL PERSONAL QUE EJECUTA LAS ACTIVIDADES	
Cumplimiento de Obligaciones Específicas del Contrato/convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de ésta (iii)	Observaciones (iv)
Incluir las celdas necesarias para relacionar las obligaciones Específicas del Contrato y/o Convenio	N/A	N/A	
Cumplimiento anexos técnico (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de ésta. (iii)	Observaciones (iv)
Incluir las celdas necesarias para relacionar las obligaciones del sistema Integrado de gestión que sean aplicables para el Contrato y/o Convenio	N/A		
<p>(i) El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en la cláusula correspondiente del contrato/convenio. Para aquellas obligaciones cuyo cumplimiento no obedezca a un producto tangible, deberá señalar en la columna del "Documento que evidencia el cumplimiento", su concepto sobre el mismo.</p> <p>(ii) Si el Supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales se así, y qué acciones se han tomado sobre dicho incumplimiento. Si el reporte de "no cumplimiento" se presenta en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adoptadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación "N/A" ésta podrá ser relacionada con algunos periodos en los que esa obligación específica no sea requerida.</p> <p>(iii) El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas de entrega o satisfacción o de reuniones, informes, certificaciones, comunicaciones, síncos, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento y su ubicación.</p> <p>(iv) El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.</p> <p>(v) El supervisor deberá anotar si es el caso el anexo técnico de acuerdo a las características del mismo, reabriendo el diseño y adjuntándolo al presente documento describiendo las actividades y el grado de cumplimiento.</p>			
13. SEGUIMIENTO MATRIZ DE RIESGO			
Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SI	X	NO
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SI		NO
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:			
Observaciones adicionales:			
Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la SECRETARÍA DE SALUD de forma inmediata			
14. CUMPLIMIENTO OBLIGACION SEGURIDAD SOCIAL			
El contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 (si aplica) SI ☒ NO ☐			
JUSTIFICAR SI NO APLICA:			

15. PLAN DE MEJORA (SI APLICA)				
JUSTIFICAR PLAN DE MEJORA :				
16. DETERMINAR PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO				
DESCRIPCION	EJECUTADAS	POR EJECUTAR	TOTAL	OBSERVACIONES
PORCENTAJE DE AVANCE DE LAS ACTIVIDADES GENERAL DEL CONTRATO				
PORCENTAJE DE AVANCE DE LAS ACTIVIDADES PARCIAL DEL CONTRATO				
PORCENTAJE DE AVANCE GENERAL DEL CONTRATO VS EJECUCION PRESUPUESTAL	80%	20%	100%	
PORCENTAJE DE AVANCE PARCIAL DEL CONTRATO VS EJECUCION PRESUPUESTAL				
17. CONCLUSION Y RECOMENDACIONES				

1. Se realizaron las verificaciones del cumplimiento técnico en la cual se sugirieron realizar ajuste al cronograma de actividades mensual con el fin de cumplir con las actividades proyectadas del trimestre.
2. Anexa cronograma

18. ANEXOS
1. Control, polizas, facturas de cobro, rut, certificado de aporte de seguridad social, archivo virtual y físico (carpeta) de antecedentes de las actividades realizadas (acta de la actividad, informe, planillas de asistencias y evidencia fotograficas)
19. FIRMAS INTERVINIENTES
<div style="display: flex; align-items: center;"> <div> <p style="margin: 0;">SINDY VANESSA MEJÍA</p> <hr style="border: 0.5px solid black; margin: 2px 0;"/> <p style="margin: 0;">JEFE DE SALUD PÚBLICA</p> </div> </div>
<p style="font-size: 0.8em; margin-top: 0;">Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.</p>



INFORME DE GESTIÓN

Contrato: N°SS-CD-2024-197
Contratista: FUNDACION CENTRO INTEGRAL CERVID
Identificación del contratista: NIT. 900.294.046 - 4
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales para el fortalecimiento de las capacidades del talento humano del sector salud y de apoyo a la gestión de la salud pública, inmersas en las dimensiones que integran el Plan de Acción en Salud 2024 del municipio de Soledad
Actividades certificadas: 10 actividades desarrolladas de acuerdo al cronograma de ejecución establecido en el contrato.

Avance de actividades relacionadas según el anexo técnico correspondiente:	Soporte entregado:
1. Desarrollar 1 jornada de capacitación dirigida al talento humano del sector salud (médicos, enfermeras y aux de enfermería) que ejecuta acciones de abordaje, intervención y control de las infecciones respiratorias graves IRAG (bronquiolitis, neumonía, tosferina, COVID pediátrico) y EDA, para actualizar y fortalecer el desarrollo sus capacidades en la atención integral de pacientes y la gestión preventiva e intensificación de actividades de monitoreo y vigilancia ante este evento, según lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social	Informe de la actividad desarrollada, el cual contiene marco teórico descriptivo y soportes anexos con listados de asistentes y evidencias fotográficas.
2. Capacitar al talento humano en salud sobre la guía de atención a la mujer, niño maltratado, cumplimiento de los lineamientos de la ley 1257 del 2008 y ruta de atención integral a la mujer víctima de la violencia intrafamiliar	Informe de la actividad desarrollada, el cual contiene marco teórico descriptivo y soportes anexos con listados de asistentes y evidencias fotográficas.
3. Capacitar al talento humano en salud en la implementación del sistema de vigilancia epidemiológica del sistema general de seguridad y salud en el trabajo y prevención de accidentes y	Informe de la actividad desarrollada, el cual contiene marco teórico descriptivo y soportes anexos con listados de asistentes y evidencias fotográficas.



enfermedades laborales de acuerdo a los riesgos existentes

4. desarrollar el primer simposio municipal de riesgo cardiovascular con énfasis en la RIA Cardio Cerebro Vascular y la RIA de alteraciones de estados nutricionales en su componente de obesidad, con énfasis en los estilos de vida saludables, dirigido al THS que atiende estas rutas integrales, de al menos un día de duración
5. Desarrollar el primer simposio municipal de prevención del Cáncer con énfasis en las rutas de prevención de los cánceres de mama, cérvix, colon, próstata, cáncer gástrico, cánceres infantiles, con énfasis en los estilos de vida saludables, dirigido al THS, de al menos un día de duración
6. Desarrollar una jornada formativa y de actualización dirigida al talento humano del sector salud, sobre la implementación de la RIAS para población con riesgo o alteraciones en la salud bucal
7. Desarrollar una jornada formativa y de actualización dirigida al talento humano del sector salud, sobre la implementación de la RIAS para población con riesgo o trastornos visuales y auditivos
8. Desarrollar jornada de capacitación al talento humano en salud del municipio en Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalario - PGIRHASA - Decreto 351 de 2014, Resolución 591 de 2024, Resolución 1164 de 2002, Resolución 1362 de 2007, Resolución 631 de 2015 y Decreto 4741 de 2005
9. Fortalecer las competencias y capacidades de los técnicos, tecnólogos,

Informe de la actividad desarrollada, el cual contiene marco teórico descriptivo y soportes anexos con listados de asistentes y evidencias fotográficas.

Informe de la actividad desarrollada, el cual contiene marco teórico descriptivo y soportes anexos con listados de asistentes y evidencias fotográficas.

Informe de la actividad desarrollada, el cual contiene marco teórico descriptivo y soportes anexos con listados de asistentes y evidencias fotográficas.

Informe de la actividad desarrollada, el cual contiene marco teórico descriptivo y soportes anexos con listados de asistentes y evidencias fotográficas.

Informe de la actividad desarrollada, el cual contiene marco teórico descriptivo y soportes anexos con listados de asistentes y evidencias fotográficas.



<p>asistenciales y profesionales en Salud Pública para la aplicación de medidas sanitarias según las competencias del ente territorial, Ley 1122/07</p> <p>10. Desarrollar proceso de formación y certificación en consejería en lactancia materna y alimentación complementaria (de mínimo 40 horas) en el marco de la atención en salud para la valoración, promoción y apoyo de la lactancia materna, contemplada en la Resolución 3280 de 2018, dirigida a al menos 30 personas que pertenezcan al talento humano del sector salud dentro del municipio de soledad.</p>	<p>Informe de la actividad desarrollada, el cual contiene marco teórico descriptivo y soportes anexos con listados de asistentes y evidencias fotográficas.</p> <p>Informe de la actividad desarrollada, el cual contiene marco teórico descriptivo y soportes anexos con listados de asistentes y evidencias fotográficas.</p>
--	---

Atentamente

Gina Cubides Cortes

GINA CUBIDES CORTES

CC. N° 1.140.836.987 de Barranquilla

Representante legal fundación CERVID